

AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

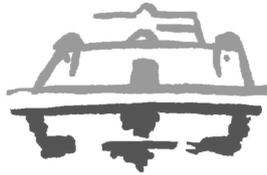
ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: EXPEDIENTE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL CUEVA DEL TESORO y DEL CANTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

Por esta Corporación, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 191 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y Art. 89 del R.D. 500/90, de 20 de Abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley 39/1.988, se ha confeccionado la Liquidación de la Agencia Pública Administrativa Local Cueva del Tesoro y del Cantal, correspondiente al ejercicio de 2016, presentando la misma el siguiente cuadro resumen:

A) RESULTADO PRESUPUESTARIO A 31-12-2016.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
1. OPERACIONES COMERCIALES				
1.a) Operaciones Corrientes	238.640,06	283.613,30		-44.973,24
1.b) Operaciones de capital	0,00	10.831,60		-10.831,60
1. Total op. comerciales (1a+1b)	238.640,06	294.444,90		-55.804,84
2. OPERACIONES FINANCIERAS				
2.a) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
2.b) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total op. financieras (2a+2b)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUEST. DEL EJERCICIO (1 + 2)	238.640,06	294.444,90		-55.804,84

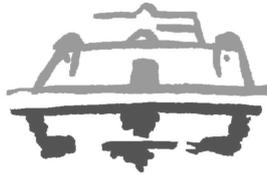


AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gtos. grales.			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			10.831,60	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)			10.831,60	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-44.973,24

B) ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA A 31-12-16.

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1. (+) Fondos Líquidos	36.015,31	36.015,31
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		407.713,20
+ del Presupuesto Corriente	157.346,60	
+ de Presupuesto Cerrados	250.366,60	
+ de operaciones no presupuestarias	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		44.635,03
+ de Presupuestos Corrientes	27.741,35	
+ de Presupuestos Cerrados	6.158,55	
+ de operaciones no presupuestarias	10.735,13	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00
- cobros realizados pendientes de aplicación def.	0,00	
+ pagos realizados pendientes de aplicación def.	0,00	
I. Remanente de Tesorería (1+2-3+4)		399.093,48
III. Saldos de dudoso cobro		0,00
II. Exceso de financiación afectada		361.835,50



AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)		37.257,98
--	--	------------------

De conformidad con lo dispuesto en el art. 192.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, así como lo dispuesto en el art. 90 del mentado R.D. 500/90, y habiendo sido informada dicha liquidación por la Intervención Municipal, adjuntando dicho informe en el expediente; esta Alcaldía-Presidencia tiene a bien emitir la siguiente,

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de la Agencia Pública Administrativa Local Cueva del Tesoro y del Cantal, correspondiente al ejercicio de 2016 Remanente de Tesorería para Gastos Generales **positivo**, es decir, **superávit** por importe de **TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON NOVENTA Y OCHO EUROS (37.257,98 €)**.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión que se celebre de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de esta Agencia Pública Administrativa Local de Cueva del Tesoro y del Cantal, correspondiente al ejercicio 2016.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica,

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

(firmado electrónicamente al margen)

M^a ENCARNACIÓN ANAYA JIMENEZ

EL SECRETARIO GENERAL,

(firmado electrónicamente al margen)

MIGUEL BERBEL GARCÍA